



Diputados aprueban jornada laboral de 40 horas

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS LORET DE MOLA).- La **Cámara de Diputados** finalmente autorizó la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas, pero no garantizaron los dos días de descanso. Se dejó la puerta abierta para que los empleados sigan trabajando seis días a la semana, pero en turnos de siete horas. La reducción a 40 horas no será inmediata, sino poco a poco hasta el 2030 y se aumentó el límite de horas extras. PAN, PRI y MC votaron a favor de la reforma, pero denunciaron que Morena no quiso hacer los cambios que exigen los trabajadores. Tras la aprobación por diputados y senadores ahora el turno es de los Congresos locales.



<https://drive.google.com/file/d/1khEVus1NrEnmY1ERTFgrtsLNUKLu4o9A/view>